

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 19 de noviembre de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

ANC LXII.—NUMERO 11.502

NOTA OFICIOSA

Propaganda regionalista

En la Oficina de Información del Gobierno civil ha sido facilitada la siguiente nota:

«Periodicos de Barcelona han iniciado, y alguno de Madrid ha recogido, una especie de exploración o sondeo respecto a las facilidades que por parte del Gobierno encontraría una propaganda, más o menos templada, del ideal regionalista y la reorganización, sancionada de extremismos, del núcleo que más característicamente lo encarna, echando por delante las afirmaciones de que en nada se atentaría contra la unidad nacional, y que el grupo o partido que se formase o renaciese sería, en más o menos, colaborador del Gobierno.

El asunto es tan grave que requiere por parte de éste una declaración pronta y categórica. Sería preciso ser muy fiaca de memoria para haber olvidado en plazo tan corto las timideces y pudores con que el regionalismo nació y cómo condujo, en un tercio de siglo, a España a situación difícilísima, hasta que, audaz y desembarazado, llegó a la celebración de la reciente Asamblea trilingüe, en que, para entenderse, al fin, tuvieron que adoptar sus miembros el castellano, como único idioma nacional entre españoles. Por fortuna, en Vasconia, como en Galicia, como en Cataluña, tal fiebre, engendradora de celos y arrogancias nacionalistas, ha desaparecido, y tan español es hoy el glorioso árbol de Guernica como el Poblet, Santiago, Guadalupe o la Giraldá, y la sardana, como la pravianna y la jota, y la barretina, como la boina o el sombrero charro. Y cuando hemos llegado a esto en cuatro años y todos, o casi todos, han desechado la cursilería de las pequeñas nacionalidades y los distingues de Patria grande y Patria chica, para amar y servir a la Patria única, se presenta hábilmente este intento de exploración que el respeto a las intenciones vela calificar, a título de colaboraciones que el Gobierno no precisa, porque tiene la total del pueblo español, y que no admite en este terreno, porque no puede entender por colaboración la contradicción de su obra en punto de doctrina tan fundamental.

Así, pues, no solamente no ve el Gobierno con agrado el renacimiento de tales tendencias y propagandas, sino que las estimará categóricamente, porque, consciente del especial deber que tiene que cumplir el país en estos momentos y circunstancias no ha de caer en flaquezas y claudicaciones por las que contraría enorme responsabilidad. Y en cuanto a la rehabilitación política de personas y personajes que con predilecciones, por lo menos, confusas dieron durante años la sensación de duda en la personalidad de España e hicieron alarde de otro origen o mandato en sus representaciones, el Gobierno entiende que ha pasado poco tiempo para merecerla, y que los primeros a protestar de ella serían los mismos pueblos que tuvieron la desdicha de verse sometidos a tales propagandas y perturbaciones.

El rigor y diligencia con que la Francia republicana procede en la extirpación de los primeros brotes de autonomismo en algunas de sus regiones justifica, con un alto ejemplo más, que ningún Estado consciente de su misión unitaria debe transigir en esto ni con los devaneos que pocas veces, cuando son consentidos en principio, no acaban en dolorosas tragedias nacionales.

DEAQUI Y DE ALLÁ

Un proceso

Ha comenzado la vista de la causa instruida contra el ingeniero M. Camilo Belloc, que nació en Cap Breton a un hombre rico y divorciado, que se apellidaba Premier de Boylesve.

Este drama causó al principio del verano gran emoción en todo el meridión de Francia, y ante los jurados de Mont-de-Marsan ha sido reconstruido en la primera sesión todo el hecho, con sus antecedentes.

Camilo Belloc es un ingeniero de unos cincuenta años de edad, correcto, distinguido y de maneras suaves. De su esposa había tenido dos hijas: María Antonieta y Marcela, que hoy son mujeres muy bellas.

Se interesó en negocios comerciales e industriales, que fueron mal, y tuvo que aceptar una plaza inferior a su categoría en una fábrica de París.

Sin embargo, con sus últimos recursos, alquiló una «villa» en Cap Breton, y dejó en ella a su esposa y a sus hijos.

En París vivía estrechamente, y la mayor parte de lo que ganaba lo enviaba a su familia.

Aprovechando unas vacaciones fué a Cap Breton, y allí supo que su esposa, que tiene más de cuarenta años de edad, era galanteada por un amable vecino, el rico propietario M. Prunier.

Dijo a su esposa que era preciso que no volviera a recibir en la «villa» al vecino en cuestión, y ella prometió hacerlo. Monsieur Belloc regresó a París; pero al poco tiempo recibió cartas de sus hijas en que éstas le decían que su madre las había enviado a vivir con su abuela y se había quedado sola en la «villa» con dos criadas.

Monsieur Belloc, indignado, tomó el tren y se presentó inopinadamente en Cap Breton.

Penetró en la «villa» y encontró instalado en ésta, como si fuera el dueño, al vecino M. Prunier.

Llamó a su esposa y le preguntó por qué había desobedecido sus órdenes, y ella contestóle despectivamente.

El matrimonio comenzó a disputar, y M. Prunier intervino para defender a la esposa contra el marido. Este, exasperado, sacó un revólver y en aquel momento fué agredido por M. Prunier, que le causó una herida leve. Respondiendo a la agresión hizo fuego, y M. Prunier cayó muerto de dos balazos.

En la primera sesión de la vista, las dos hijas del acusado han declarado contra su madre, alegando que su padre tenía toda la razón.

La vista continuará en días sucesivos, y se cree que M. Belloc será absuelto.

Las manchas solares nos darán un mal invierno

Según pronostican los hombres de ciencia, los meses de diciembre y enero próximos serán sumamente duros para el hombre, pues seguramente habrá gran cantidad de huracanes, diluvios, terremotos y tormentas.

Estas predicciones de los sabios están formuladas sobre la base del estudio de las manchas del Sol, que durante esos meses alcanzarán el máximo de actividad.

Los recientes terremotos de Crimea, Armenia y Mongolia; los tifones que continuamente azotan al Japón; las grandes inundaciones y violentísimos ciclones que se han registrado últimamente en varias partes del mundo, no obedecen a otras causas, según los sabios alemanes, que a las mencionadas manchas solares.

Actualmente se han observado cuatro nuevos grupos de manchas en la «zona del Rey», al Sur del Ecuador solar. Otra ha aparecido al norte de la línea del meridiano, donde no había habido explosiones desde hacía muchísimo tiempo.

La mancha solar que mide más extensión es una situada en la región sur que mide 625 millones de kilómetros cuadrados.

Las hazañas aéreas

Noticias del «Princesa Xenia»

LONDRES.—La carencia absoluta de noticias del avión británico «Princesa Xenia» causa gran inquietud.

Parece probable que se haya visto obligado a aterrizar en algún desierto, porque sólo llevaba esencia para cuarenta y siete horas.

A última hora de la noche no se tenían noticias en el ministerio del Aire.

LONDRES.—Los diarios reproducen un despacho de Varsovia diciendo que los aviadores Mac Intosh e Hinkler tuvieron que aterrizar el miércoles en Polonia, y que desde allí se proponen proseguir su vuelo a la India.

PARIS.—Según noticias recibidas de Varsovia, el avión «Princesa Xenia», tripulado por Mac Intosh e Hinkler, que aterrizó, como se ha dicho, en la madrugada del miércoles, a las dos y media, cerca del pueblo de Bialobrzegi (Polonia meridional), parece ser que después de pedir informes los aviadores a los vecinos de dicho pueblo, emprendió nuevamente el vuelo, suponiéndose que con dirección a la India, si bien desde entonces no se ha vuelto a tener noticias de ellos.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

Los cautivos franceses, rescatados

CASABLANCA.—A consecuencia de una avería originada por el mal estado del camino, quedó inmovilizado el automóvil que conducía desde el puesto de Agnerus a Rabat a las dos niñas Arnaud, que acababan de ser libertadas. Se ha enviado un coche de socorro, calculándose que, de no ocurrir ningún incidente más, las niñas llegarán a Rabat mañana por la noche o pasado mañana temprano.

En cuanto a los señores Steeg y Maillet, éstos, a quien acompañaba el señor Luis Steeg, padre del último, harán el recorrido de Ben-Mella a Rabat en dos jornadas, siendo probable que lleguen a la capital mañana por la mañana.

Los secuestrados fueron maltratados

PARIS.—«Le Matin» relata algunos detalles de lo ocurrido a los prisioneros en el momento de ser apresados.

Declara—según el periódico cita—el señor Steeg que les hicieron andar durante todo el día, y que cuando trataban de ir más despacio para evitar el cansancio de las mujeres, que se hallaban extenuadas, eran insultados y los pinchaban con la punta de las bayonetas.

«Durante el cautiverio fuimos tratados—dice el referido señor—con bastante dureza. Hubo ocasiones en que nos sujetaron los pies con argollas de hierro; pero, ante las súplicas de las mujeres, nos las quitaron.»

Las niñas querían ver a sus padres

TANGER.—Las niñas del ingeniero señor Arnaud, que ayer fueron entregadas, llegaron a Beni Mellal vestidas de indígenas y con los pies desnudos. Las dos preguntaron al llegar, por sus padres, expresando el deseo de verlos, pues ignoran su triste fin. Las niñas han sido recogidas provisionalmente por la señora Steeg hasta que el consejo de familia decida qué debe hacerse. Las huérfanas serán trasladadas a Tada, desde donde se dirigirán a Rabat.

DE MÚSICA

La Orquesta Filarmónica

La admirable orquesta que dirige el maestro Pérez Casas ofreció ayer un nuevo concierto en la Zarzuela.

Para la Orquesta y su ilustre director fué tarde triunfal, contribuyendo a ello la feliz interpretación de la obertura «Alceste», de Gluck, instrumentada por Weingartner, y la de uno de los «Concertos grossos», de Haendel, en versión de Motté, y en la que culminó el trabajo de los solistas Martínez, Antón y Gibert.

La sinfonía de César Franck, el aria de la suite en «Ara», de Bach; el idilio «Sigfredo», de Wagner, y el «Capricho español», de Rimsky-Korsakoff, constituyeron brillante alarde de intenso trabajo de Pérez Casas y del abnegado esfuerzo de los músicos que forman la admirable Corporación.

Los aplausos que se tributaron a uno y otra fueron testimonio del agrado del auditorio.

Telegramas de provincias

INFORMACIONES DE CANARIAS

LAS PALMAS.—Han embarcado los reclutas de esta provincia destinados a Marruecos.

La Prensa de esta capital lamenta el nombramiento de D. Cipriano Fernández Angulo para secretario del Gobierno civil.

Presidida por el gobernador, ha celebrado sesión la Junta de Obras del puerto, y ha acordado la colocación en la dársena interior de boyas para hidroaviones, con sus correspondientes distintivos.

Una autoridad local ha recibido una carta del famoso aviador inglés Allan Cobham, anunciándole que en el importante vuelo que emprenderá próximamente tiene el propósito de hacer escala en Las Palmas.

LA MINIATURA DE LA CARABELA «SANTA MARIA»

HUELVA.—El alcalde, Sr. Quintero Báez, ha recibido una fotografía de la joya ejecutada en oro y plata reproduciendo la carabela «Santa María», y que, costada por suscripción popular, va a ser

regalada al ministro de Marina, vicealmirante Cornejo.

CUATRO PENAS DE MUERTE

BADAJOS.—El fiscal de la Audiencia ha formulado la calificación provisional en la causa contra Tulio Pérez, Manuel Rastrolo, Severo Jociles y Juan Flores, acusados de homicidio y robo frustrado en la persona de Antonio Cordero, hecho acaecido en la dehesa Sagrajas el día 25 de junio último.

Solicita la pena de muerte para todos los procesados.

Los defensores, Sres. Ambrona, Cuéllar y De Miguel, niegan la participación de sus defendidos en el hecho, y solicitan, en consecuencia, la absolución.

LOS TEATROS

INFANTA ISABEL

Estreno de «Me casó mi madre, a Las veleidades de Elena», juguete cómico, de don Carlos Arniches.

Si el ilustre maestro de saineteros don Carlos Arniches hubiera medido con la petición de otras muchas veces la extensión de su juguete cómico estrenado anoche en el Infanta Isabel, a estas horas «Me casó mi madre...» sería el verdadero suceso teatral de toda la temporada. Pero hay que reconocer que el tercer acto, con su apólogo o moraleja, característico de las piezas de Arniches, es excesivamente premioso, y aun podría decirse que innecesario, y ello malogra, en parte, la admirable disposición y gracia de los dos anteriores.

«Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena» es un arreglo de una comedia francesa, de M. Berr, y en este juguete ha puesto el ilustre autor las galas de su ingenio, siempre fecundo y fresco. La volubilidad de una muchacha trae de cabeza a un joven romántico, y a los propios familiares de ella, y este casablero carácter de Elena da ocasión a múltiples peripecias y graciosos episodios, que hacen de los dos actos primeros un modelo perfecto de obra cómica, sólo enturbiado por el reparo de que hacemos mención al principio de estas líneas.

No obstante el cual, el público rió a mandíbula batiente, y el juguete llegó a feliz puerto. Convenientemente aligerado su final, es seguro que el éxito en los días sucesivos será completo.

Amparo Martí, la linda y ponderada actriz, se identificó con su voluble personaje de una manera perfecta, dándole sensación de humanidad. Antonio Suárez animó su tipo con rasgos muy peculiares y exactos. El gran Sepúlveda, María Bru, Conchita Ruiz, la Santularia, Isabel Garcés y Valdivielso, contribuyeron al triunfo de la jornada.

ESLAVA

Estreno del juguete lírico «Mimitos», original de los Sres. Arango, Lozano y maestro Alonso.

«Mimitos» es una refundición de una obra que se estrenó en Martín en temporada anterior.

Ahora le ha puesto música el maestro Alonso, dotándola de varios números piadosos y alegres, singularmente un fado, que se repitió.

La historieta cómica-lírica sólo tiene un acto, y el público disfrutó como si tuviera tres.

La interpretación fué muy animada y muy sugestiva, gracias a las gracias escénicas de Pilar Escuer, Matilde Vázquez y la Srta. Robert.

Información de Marina

NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE

Como resultado de propuesta formulada por el almirante de la Armada D. Antonio Biondi y de Viesca, capitán general del departamento de Cádiz, para el desempeño del cargo de su ayudante secretario a favor del capitán de fragata D. Julio Angel Varela y Vázquez, se accede a lo propuesto.

USO DE INSIGNIAS

Se ha autorizado al teniente coronel de Artillería de la Armada D. Pedro Font de Mora y Lloréns para que pueda usar sobre el uniforme las insignias de la Orden del Real Cuerpo de la Nobleza, antiguo Brazo Militar del Principado de Cataluña, y que le sea anotado su pertenencia a dicho Real Cuerpo en su hoja de servicios.

REAL ORDEN INTERESANTE

El Seguro de Lotería

La «Gaceta» publica una Real orden, cuyo texto íntegro es como sigue:

«Vista una instancia deducida por don José Pérez Seoane y Roca de Togores, conde de Villaleal, en la que solicita se le conceda la exclusividad por diez años para una operación por el ideada, en relación con los billetes de la Lotería nacional, que denomina «Seguro de Lotería».

Resultando que el solicitante propone reintegrar a los jugadores de la Lotería nacional que no hayan sido favorecidos con premios el precio de sus billetes más el 15 por 100 de ese precio, que, en concepto de la cuota, que llama prima, han de abonar con anterioridad a la fecha de cada sorteo, mediante entrega a los mismos de unos vales representativos de dicho precio y prima a descontar por el comercio, en establecimientos al efecto previamente concertados, al satisfacer el importe de los géneros que adquieran, y en una proporción generalmente del 15 por 100 de la cantidad que en cada caso hayan de satisfacer.

Considerando que la operación ideada por el conde de Villaleal no puede denominarse seguro, pues si bien es verdad que existe un riesgo y un asegurado, en cambio, no aparecen bien definidas y determinadas, como es de rigor en los contratos de esta índole, la personalidad del asegurador ni la indemnización que se ofrece, puesto que, entregados por el concesionario los vales y ultimada así la operación con el jugador, aquél desaparece y éste se encuentra frente al comerciante para hacer efectivo su reintegro, y respecto a la indemnización, existe también incertidumbre, por haber de depender ésta de elementos tan heterogéneos como lo son el precio de los artículos que fijen los comerciantes y la necesidad que tenga el asegurado de proveerse de géneros en los comercios concertados en un período de tiempo más o menos largo.

Considerando que, partiendo de lo expuesto, queda reducida la combinación propuesta a una simple operación mercantil, consistente en proporcionar a determinados comercios un volumen de ventas a cambio de una comisión suficiente a cubrir el precio de los billetes no premiados, más la cuota satisfecha, y reportar utilidad al concesionario.

Considerando que, definido así el carácter de la operación cuya exclusividad se pretende, no se ocurre motivo alguno que impida acceder a lo solicitado, siempre que al hacerlo se adopten las debidas garantías en beneficio del público, y para evitar la más mínima confusión de este negocio con el servicio oficial de la Lotería nacional.

Considerando que, en cambio, el reintegro que se brinda a los jugadores puede servir de estímulo para la adquisición de billetes de la Lotería nacional e incremento, por ende, de la Renta, y

Considerando que si la iniciativa del conde de Villaleal fuese entregada desde el primer momento a la competencia del comercio pudiera comprometer su éxito, y ello induce a acceder a la solicitada concesión de la exclusividad, si bien autorizando su implantación por vía de ensayo en una sola población para seguir más de cerca el curso del negocio, y durante el plazo prudencial que se estime indispensable para conocer si sus resultados son beneficiosos.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Se concede a D. José Pérez Seoane y Roca de Togores, conde de Villaleal, la exclusividad para la explotación en Madrid de una combinación mediante la cual se reintegre en bonos o vales a los jugadores de la Lotería nacional, cuyos billetes o décimos no hayan sido premiados, el precio de éstos, más el 15 por 100 de la cuota satisfecha.

Esta operación se desenvolverá estableciendo el concesionario unas oficinas, a las que podrán acudir los tenedores de billetes o décimos de la Lotería nacional a inscribirlos, satisfaciendo en el acto, en concepto de cuota, el 15 por 100 del importe de éstos, y recibiendo después del sorteo los tenedores de los no premiados unos bonos o vales equivalentes al precio de los efectos de la Lotería, más la cuota satisfecha, y que serán admitidos en una cuantía generalmente del 15 por 100 de la cantidad gastada en la adquisición de artículos en los establecimientos comerciales previamente concertados con el concesionario a este efecto.

Segundo. Las bases reguladoras de esta concesión son las siguientes:

A) La exclusividad se otorga por un período de diez años, no podrá transferirse sin previa autorización de este ministerio y caducará al año, a contar de la publicación

de esta Real orden, si, pasado ese tiempo, no se hubiera implantado el negocio.

En caso de prórroga de la exclusiva, se reserva a favor del concesionario de ésta el derecho de tanteo, que utilizará, si le conviniere, en el concurso que al efecto se anunciará.

Mientras subsista la exclusiva estará prohibido el establecimiento de toda combinación semejante a base de los billetes y sus fracciones de la Lotería nacional.

B) La inscripción de los billetes o démos en las oficinas del concesionario se verificará en libros foliados, que aquel confeccionará ajustados al modelo que apruebe la Administración, la cual rubricará y sellará todos los folios, expresando a medio de diligencia el número de los que contenga cada libro.

C) Los industriales o comerciantes que quisieran se intente la celebración de convenios para el descuento de bonos habrán de llevar, por lo menos cinco años de ejercicio en sus comercios o industrias.

En las oficinas del concesionario estarán constantemente expuestas al público relaciones de los industriales o comerciantes concertados, y con la debida antelación, para conocimiento de los interesados, debiendo hacerse en ellas las modificaciones consiguientes a las altas o bajas que se produzcan. Se expresará en dichas relaciones el nombre del comerciante o expendedor, su domicilio y la proporción en que cada uno descuenta los bonos en los pagos que, por adquisición de artículos, efectúen sus poseedores.

D) Queda terminantemente prohibida la celebración de esta clase de concursos con los administradores de Loterías, quienes tampoco podrán ser representantes del concesionario. Las contravenciones de esta prohibición serán castigadas con la cesantía de los administradores y con la imposición de multas al concesionario entre los límites de 500 a 5.000 pesetas.

E) Las reclamaciones que promuevan los particulares por incumplimiento de lo pactado, ya sea por parte del concesionario ya por la de los industriales o comerciantes concertados, se sustanciarán por los Tribunales ordinarios de justicia.

F) El concesionario, sea cualquiera el título o razón social con que explote el negocio, satisfará por él las contribuciones o impuestos que le correspondan, actualmente establecidos o que en lo sucesivo se establezcan, e independientemente de esto, abonará, en concepto de canon por la exclusiva, el 10 por 100 sobre el importe total de las cuotas recaudadas.

G) El concesionario queda obligado a poner de manifiesto a los agentes de la Administración los libros y documentos relacionados con el ejercicio de la exclusiva que se concede, siempre que a ello sea requerido en las visitas de inspección que se estimen pertinentes practicar.

LA MUERTE DE MULEY YUSSEFF

Le sucederá en el Trono su hijo menor

FEZ.—Los ulemas de Fez, reunidos en sesión solemne para elegir sucesor a Muley Yusseff, han proclamado Sultán a Sidi Abdalrah Muley Mohamed, tercer hijo del finado.

Preparativos para el entierro

FEZ.—Comenzaron las ceremonias preparatorias de la inhumación del Sultán Muley Yusseff en presencia de una inmensa multitud y de numerosos personajes del Majzen. Rindieron honores tres batallones.

El cuerpo de Muley Yusseff ha sido depositado en una cámara preparada con arreglo a la tradición del país, donde sólo se encuentran las personas allegadas de la familia y las plañideras.

El residente general señor Steeg, acompañado de numerosos generales, visitó el cadáver, inclinándose ante él, en presencia del gran visir y de los ministros.

Las tropas desfilaron llevando todos los oficiales en sus espaldas lazos de luto. Después se formó la comitiva para conducir los restos del Sultán a la Mezquita, donde serán inhumados.

El acto fúnebre

FEZ.—Las exequias del Sultán de Marruecos han tenido lugar en el pabellón del Gran Mesuar.

Las tropas encargadas de rendir los correspondientes honores estaban mandadas por el general Chambrun, y asistieron al fúnebre acto el residente general señor Steeg; general Vidal y numerosas personalidades francesas.

El gran visir, altos dignatarios del Majzen y miembros de la familia imperial recibieron los testimonios de pésame.

Ante el cadáver desfilaron las tropas que habían rendido honores.

Luego el cortejo musulmán, sólo, penetró en la Mezquita, donde quedó depositado el cadáver del Soberano.

En el Casino de Clases

UNA CONFERENCIA DEL GENERAL MILLAN ASTRAY

Una numerosa concurrencia, en la que había muchas bellas y distinguidas damas y numerosos generales, jefes y oficiales del Ejército, acudió a escuchar la conferencia dada en el Casino de Clases por el bravo general Millán Astray.

Ocupó la presidencia el general gobernador, Sr. Saro, que tenía a su derecha al general Franco, y a la izquierda, al conferenciante. Hizo la presentación de éste el secretario de la Asociación, Sr. Pereda del Río, manifestando que la fama del creador del Tercio le relevaba de todo elogio.

A continuación, el bizarro general empezó su disertación, que tenía por lema «La guerra». Manifestó que era una ofrenda hecha a las clases y soldados de Madrid, y que en las doctrinas que iba a exponer y en los datos que citara no había descubrimiento alguno suyo, por referirse a temas de tratados didácticos o a observaciones de sucesos acaecidos.

Citó a la Sociedad de Naciones como recurso empleado por los pueblos modernos para evitar las guerras, ya que no había bastado el equilibrio europeo para conservar la paz que se rompió en los Balcanes, en la gran guerra. Uno de los preceptos de la Asamblea de Naciones es el desarme, pero esta finalidad resulta laboriosa, como se ha demostrado en el curso de las negociaciones, incluso en la Conferencia naval tripartita, en que no han llegado a un acuerdo Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón.

Señala la existencia de un espíritu contrario a este pacifismo, y lee un texto del «Messaggero», órgano adicto al Gobierno italiano, en que se defiende el dinamismo de los pueblos jóvenes y su necesidad de expandirse. Cita el ejemplo de la Rusia actual, que, pese a sus doctrinas comunistas, mantiene un ejército de 600.000 soldados, perfectamente dotados, que desfilan cantando himnos de lucha: «Nosotros combatiremos alegremente...».

Se refiere al continuo progreso de las armas destructoras, a la aviación, a los productos químicos, de los que Rusia mantiene en actividad ochenta y cinco fábricas, deduciendo que, por más que se habla de paz, todos los países se siguen preparando, sin tregua, para la guerra.

Para estudiar las causas de la guerra, que adjudica a la necesidad que tienen los pueblos de primeras materias, carbón, hierro, trigo, petróleo, etc., así como también a la «superpoblación», que exige tierras por donde extender sus actividades. Alude con este motivo a otros conferenciante, entre ellos el Sr. Yanguas, que le han precedido en el estudio del tema.

Detalla la situación internacional de España, su situación geográfica, sus recursos y sus fuerzas militares posibles, para deducir que ha de jugar primordial papel en la historia del porvenir.

Hablando de los efectos de la guerra señala el número considerable de víctimas que ocasionan los modernos elementos de combate y los gastos inconcebibles que exige su organización y desarrollo.

Para luego a ocuparse del problema táctico, del combate, y explana los diferentes servicios y requisitos que exige, con profusión de datos, que no es imposible reproducir.

El disertante, al llegar a este punto de su conferencia, hace un paréntesis de algunos minutos de descanso, para no fatigar al auditorio.

Reanudada su disertación, habla de los diferentes elementos que juegan en la lucha táctica: las armas, los hombres y el terreno.

Al hablar de las armas desarrolla, en párrafos entusiásticos, la misión que cumple desempeñar a todas las que intervienen en el combate. La parte que dedica a la Aviación, a la Sanidad y a los convoyes son acogidas con calurosos aplausos.

Consigna la misión de las nuevas máquinas guerreras, de los carros de asalto, de la lucha de gases. En este último punto se extiende en interesantes consideraciones, anécdotas y consecuencias filosóficas.

Rápidamente, porque así lo exige la magnitud del tema, sigue hablando del terreno, de su aprovechamiento, de la fortificación precisa, de los medios de ganarlo y de defenderlo, y aborda luego el factor «hombre», las tropas, con sus exigencias de recursos materiales y su necesidad de moral inquebrantable; los peligros que tiene que afrontar y la conveniencia imperiosa de no perder el espíritu en el caos de la lucha.

Con arrebatos líricos pinta lo que él cree que puede ser un combate moderno, y termina su conferencia con palabras de arena, en la que señala a las clases del Ejército su difícil misión de conducir a las tropas a la victoria, sin pensar en el peligro de la muerte.

Una gran ovación, que duró largo rato, acogió esta última parte de la brillante conferencia del Sr. Millán Astray.

Los robos en los trenes

En Málaga, y en la casa de una hija del detenido Teodoro Gómez, llamada Consuelo, la Policía ha encontrado gran número de papeletas de empeños de una casa de compraventa, de Córdoba, que

corresponden a mantones de Manila y alhajas.

Los agentes de Policía que fueron a la Coruña han regresado ya, habiendo recuperado alhajas de gran valor, mantones de Manila, ropas y otros efectos, que fue on hallados en el domicilio de la «Carra-ha», y otros, en casas particulares.

Los veintidós detenidos que hasta ahora aparecen como complicados en los robos efectuados en los trenes han ingresado en la cárcel, a disposición del juez especial, don Luis Murino, al que le ha sido remitido el atestado correspondiente.

Son los siguientes:

María Gómez Gaitero, Pedro Azpeitia González, Francisco González Gascuña, Ignacio Gracia Prieto, Teodoro Gómez Nicolás, Juana Martín Moreno, Julián Pinto García, Toribio Ruiz Domingo, Agapito Miguel Miñón, Dolores Quintana González, Alejandro Sanchidrián Maestra, Juan Antonio Campillo Tomé, Marcelino Montero Crespo, Emilio Gutiérrez López, Pedro Sevilla Leal, Esteban Pérez de la Cal, Teófilo Barrio Fernández, Bernabé García Salas, Eusebio Rodríguez Ruiz, Eugenio Martínez Gómez, Julián Illescas Pérez y Miguel Cabrero García.

MARRUECOS

El parto oficial

Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente: «Sin novedad en la zona de Protectorado».

Durante el mes de octubre se han recogido por las distintas oficinas de Intervención el siguiente armamento: 642 fusiles de repetición, 448 de un sólo tiro, 637 de otros sistemas y 249 armas blancas. Total, 1.727 fusiles y 249 armas blancas. En este armamento recogido figuran algunos fusiles pertenecientes a indias licenciadas, que eran propiedad de los indígenas.»

Varias informaciones de la plaza y el campo

TETUAN.—Para celebrar la fiesta de la Despedida del Soldado, se ha ordenado que se traslade a Rincón de Medik la bandera de servicios de Artillería de posición y costas, ante la que desfilarán los licenciados.

Ayer recogieron las Intervenciones militares 19 fusiles.

En toda la región el frío es intensísimo, encontrándose cubiertas de nieve todas las posiciones de Ketama y Tizzi Ifri.

Se han celebrado solemnes funerales por el alma del que fué comisario superior de España en Marruecos, general Gómez Jordana.

Ocuparon asiento en el presbiterio el comisario superior interino, don Diego Saaveira, y el general Goded, jefe de las fuerzas de África.

En otros puestos estaban los directores de distintos servicios, presidente y fiscal de la Audiencia, coronel Aranda, todo el Estado Mayor, jefes y oficiales del Cuartel general y numerosas comisiones y representaciones. Asistían también muchas señoras.

Por encargo telegráfico del general Sanjurjo, sus ayudantes, teniente coronel Roldán y comandante Sacanell, depositaron coronas en la tumba del general.

LOS CRIMENES DEL VINO

Mata a su hermano y hiere a su madre

HUESCA.—Comunican del pueblo de Sesué, partido de Boltaña, que el vecino Antonio Latorre López, de treinta y tres años, regresó a su casa en completo estado de embriaguez. En el domicilio se hallaban a la sazón la madre de Antonio, Catalina López, viuda, de cincuenta y ocho años de edad, y su hermano Manuel, de dieciocho años.

Antonio repudió a Manuel en tono agresivo, alegando que no cuidaba como d-biera de las caballerías que tenía a su cargo. Manuel se abalanzó sobre su hermano y éste sacó, entonces, una navaja. La madre intervino para poner término a la disputa; pero no lo consiguió, sino que, por el contrario, recibió una ganallada en la jugla derecha que le hizo caer al suelo gravemente herida.

Libre de este obstáculo Antonio llegó hasta su hermano y le partió el corazón. Realizado el crimen el asesino se arrojó por una ventana y huyó; pero un vecino logró detenerle y le entregó a la Guardia civil de Benasoué.

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—Han salido para Madrid las primeras cajas de libros que habrán de figurar en la Exposición del Libro catalán, entre los que figuran interesantes colecciones.

La Cámara Oficial del Libro continúa recibiendo notables ejemplares, que habrán de figurar en dicha Exposición.

En la calle de San Pablo, en el momento que Emilio Ruiz y Juan Obradors abrían un boquete para penetrar en una joyería, con objeto de robar, fueron detenidos por los guardias de Seguridad.

A los ladrones se les ocuparon útiles y herramientas para el robo.

En la calle del Cid rifeño Josefa Angeles y Narciso Olivares.

Este último agredió a Josefa con un cuchillo, produciéndole heridas graves.

El agresor fué detenido, e ingresó en la cárcel, y Josefa fué trasladada al hospital.

El Juzgado del Hospital, que entiende en el sumario instruido con motivo de la catástrofe ocurrida en la Escuela Normal de Maestras, ha ofrecido el procedimiento judicial a las familias de las señoritas heridas.

El médico forense continúa visitando a las heridas.

En la Sección tercera de la Audiencia ha comparecido el escritor Luis Capdevila para responder del delito de escándalo por la publicación de un libro titulado «Memorias de un lecho de matrimonio».

Informaron los periodistas Sres. Madrid, Amichati y D. Emilio Junoy.

El fiscal pidió para el procesado la pena de 250 pesetas de multa, la defensa solicitó la absolución de su patrocinado.

Las diez láminas de los Ferrocarriles Catalanes encontradas a Ramón Fluxels pertenecían a D. José Font, que habita en la calle de Gavá, 123, las cuales le fueron sustraídas el día 16 de septiembre próximo pasado.

Telegramas del extranjero

El asunto del duque de Dúrcal

PARIS.—La Embajada de España ha comunicado una nota desmintiendo su intervención en el asunto del duque de Dúrcal, según habían publicado algunos periódicos.

Además, la Embajada no ha encargado a nadie de hacer desistir a los querrelantes.

El fascismo y la Prensa

ROMA.—El Gran Consejo Fascista, en su reunión examinó el problema de la Prensa en función con el régimen y con el partido. Aplaudió a los periodistas del fascismo, que, con perfecta comunidad de espíritu, con fidelidad y sacrificio, han sabido servir la idea fascista.

El Gran Consejo reafirmó la función educativa de la Prensa y la necesidad de que el fascismo impregne su espíritu. Con las necesarias y oportunas diferenciaciones, y reconociendo la necesidad de que el régimen pueda contar incondicionalmente con los más importantes órganos periodísticos, el secretario general, Turati, acomete el examen del problema, que implica el concepto de que los puestos directivos y de mando estén confiados a fascista leales.

Petróleo para España

NUEVA YORK.—El contrato del Monopolio español de petróleo con la Petroleum Export Association es por cinco años y por 2.100.000 barriles cada año.

Las Aduanas aumentan sobre el trigo

PARIS.—Los diarios anuncian que se publicará en el «Journal Officiel» un decreto aumentando de 25 a 35 francos los derechos de Aduana para los trigos que se introduzcan en Francia.

Los derechos de importación de ciertas categorías de animales serán también aumentados.

El «Petit Journal» dice que no se ha tratado por ahora de aumentar los derechos de importación de mantecas, huevos y frutas.

Tren asaltado

PARIS.—Telegrafían de Méjico, de fuente inglesa, que una partida de bandidos atacó un tren entre las estaciones de Palmira y Aguas Calientes.

En el encuentro resultaron muertos

un comandante y dieciocho soldados, y heridos tres soldados y seis viajeros.

El maquinista y el fogonero resultaron muertos también; pero el tren pudo continuar su marcha.

El cantante ruso Chaliapine

BERLIN.—El famoso cantante ruso Chaliapine, del que tanto se ha hablado con motivo de las medidas adoptadas contra él por el Gobierno soviético y por su reciente divorcio, ha dado un concierto en la capital de Alemania.

Hablando con los periodistas les ha dicho que saldrá en seguida para Barcelona, adonde va contratado por un mes, y desde allí embarcará para América el día 4 del próximo mes de enero.

Se negó a hacer manifestaciones sobre las medidas tomadas contra él por el Gobierno de los Soviets ni sobre su divorcio, que dijo era un asunto privado que a nadie podía interesar.

Una Princesa que quiere a un ruso

BERLIN.—El futuro cuñado del ex kaiser, señor Zoubkoff, de acuerdo con su abogado, se propone querrelarse contra algunos periódicos que han publicado noticias fantásticas referentes a su próximo matrimonio.

Entre esos diarios figura el periódico parisense que primero publicó la noticia de que el señor Zoubkoff tenía una novia en París y que su boda con la hermana del ex emperador no era más que el negocio de un aventurero.

También entablará procedimientos judiciales contra el editor que anunció la publicación de las Memorias de Zoubkoff, las cuales no han existido más que en la imaginación del publicista.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra cinco soldados

Se ha reunido la sala de justicia para ver y fallar la causa seguida contra los soldados de Infantería de Marina Salvador Ojeda Troya, Vidal Gutiérrez Gil, Francisco López Rodríguez, Antonio Expósito Dávalo y Manuel Serrano García, por el delito de estafa, concurriendo en el primero, además, el haber hecho uso de nombre supuesto.

Los citados, en la noche del 21 de octubre de 1921, estuvieron en dos establecimientos públicos de San Fernando, donde hicieron consumiciones por valor de 10,50 y 180 pesetas, que se negaron a pagar en forma violenta. Más tarde dejaron tarjeta, con nombre supuesto, como garantía del pago, en el primer establecimiento, e intentaron hacer lo mismo en el segundo, donde fueron detenidos.

Instruida la sumaria, vióse la causa en Consejo ordinario de guerra en San Fernando, el 9 de agosto pasado, en el que no se apreció el delito de estafa y sí el de nombre supuesto haciendo de él responsable a Salvador Ojeda, al que se condenó a tres meses y once días de arresto militar, sustitutivo de multa, con las acciones legales, absolviendo libremente a los demás.

El disintimiento de la autoridad jurisdiccional, de acuerdo con su auditor, hizo pasar la causa al Supremo, donde el fiscal señor Asensio, ante la Sala que presidía el almirante Carranza, y formaban los consejeros señores Herrán, Gómez Rube, Trápaga, Alcocer, González Maroto y Fernández de Castro, ha mantenido el criterio de existencia de tres delitos de estafa en cantidad menor de 100 pesetas y una falta, correspondiendo imponer a Ojeda la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos y 25 pesetas de multa por la falta. En cuanto a los demás, estima son responsables de dos delitos de estafa análogos y penados con dos meses y un día de arresto mayor cada uno de ellos, debiendo aplicarse también las accesorias correspondientes y correspondiendo exigir el importe de los gastado a título de responsabilidad civil.

Defendía a Ojeda el teniente de Infantería de Marina don José Layrano Rodríguez y a los demás el de igual Cuerpo y empleo don Pelayo Cabrera. Ambos solicitaron la libre absolución de sus patrocinados.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Sanción a "La Libertad"

Nota oficiosa

«Con el título y subtítulo «Los españoles de ahora» no merecimos respeto ni a los chinos», ha pretendido dar cuenta a sus lectores «La Libertad» de anteayer del incidente diplomático originado por la arbitraria derogación del Tratado chino-español de 1864 tan deorosamente tramitado por el Gobierno, de que a su tiempo fué informada la opinión pública por el propio Gobierno. La censura, con notorio acierto, impidió la publicación de tales titulares; pero como el nuevo intento acusa un estado de rebeldía y venenosa actitud en el ánimo e intención del periodista y un agravio a la nación, el jefe del Gobierno, al revisar las galeradas censuradas, ha estimado que quien así procede, y la Empresa que lo autoriza, merecen ejemplar sanción, que hoy ha propuesto al Consejo de ministros, que, de acuerdo con él, ha estimado en cualquier caso muy grave la falta de propalar juicios ofensivos e insultantes para los españoles como colectividad nacional, y ha resuelto aplicar castigos, siempre que conozca casos de difundir, aun en la mera vida social y familiar, pesimismo y desconceptos contra la Patria. El nombre y prestigio de esta están por encima de todo, y, desde luego, de las bilis y amarguras partidistas o personales de escritores sin solvencia, a veces sin personalidad clara, que se creen con derecho a injuriarla desde los pupitres de las salas de redacción de periódicos, que es incomprensible cómo ofrecen la respetabilidad de sus nombres a tales procedimientos.

La sanción impuesta en este caso ha sido una multa de 3.000 pesetas, y la reincidencia en el intento de ofender el concepto y prestigio de la Patria sería penada con suspensión de tres meses de la publicación donde tal delito o crimen se intentare y multa tres veces mayor.

Fundar en una irregularidad de procedimiento de la China de hoy, tan perturbada interiormente y en lucha con grandes potencias, un concepto depresivo del país de que se pretende llamarse ciudadano, e intentar lanzarlo a los cuatro vientos, sin preocuparse del mal que se le hace, acusa una insconciencia o una perversión que sólo Gobiernos desconocedores del deber de amparar el prestigio nacional podrían dejar sin sanción. Es bueno que sepan todos que el que, al presente, rige los destinos de España no claudicará en casos de esta naturaleza, cualquiera que sea el punto a que llegue en el restablecimiento paulatino de las libertades públicas, que si hubieran de servir para amparar casos como éste, bien estaría suspendiéndolas para siempre.»

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 200 toneladas de tubos hervidores viejos e inútiles, de hierro y acero, de tres a cinco metros de largo, existentes en los almacenes de Valladolid, y divididas en dos lotes de 100 toneladas cada uno, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por uno sólo o los dos lotes a la vez, no admitiéndose ninguna proposición inferior a un lote.

Para poder tomar parte en este concurso, que se celebrará el día 26 del actual, los licitadores depositarán en la Caja central, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 25 en la Caja central o antes del 28 en las Pagadurías, la suma de 2.000 pesetas (dos mil pesetas) para

el primer lote, y otras 2.000 pesetas (dos mil pesetas) para el segundo lote, que quedarán ingresadas en concepto de fianza, como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los ingresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de los interesados en la oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las diez y ocho del día 25 del actual en la Secretaría de la Dirección de la Compañía—estación del Príncipe Pío—, en Madrid, las que deberán dirigirse al señor administrador-director, y en otro sobre interior, cerrado y lacrado, se pondrá la inscripción siguiente: PROPOSICION PARA EL CONCURSO NUMERO 10 DE VENTA DE TUBOS HERVIDORES VIEJOS.

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once de la mañana del citado día 26 de noviembre, en la oficina del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte—Príncipe Pío—, patio de mercancías, en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

Madrid, 7 de noviembre de 1927.

Consejo de ministros

La nota oficiosa

«Presidencia.—Se aprobó la propuesta del presidente de la Asamblea Nacional, introduciendo algunas reformas en el reglamento de la misma. El Consejo acordó tomar en consideración tres proyectos informados por las secciones de la Asamblea, referentes a las sucesiones abintestato, inquilinato y prescripción de depósitos.

Fomento.—Adquisición de locomotoras para el puerto de Almería. Ingreso en el nuevo régimen ferroviario de la Sociedad explotadora de los ferrocarriles y tranvías, como concesionaria de las líneas de San Sebastián a Hernani y de San Sebastián a la frontera de Francia.

Guerra.—Concesión de cruces blancas del Mérito Militar, pensionadas. Indemnizaciones por concesión de Medallas por Sufrimientos por la Patria. Adquisición de motores para la Aviación.

Hacienda.—Se aprobó una transferencia de crédito. Resolución de una instancia de varios fabricantes de alcohol, sobre modificación de algunos extremos del Real decreto del 29 de abril de 1927, en el sentido de desestimarlas.

Gracia y Justicia.—Entrega a los Padres Benedictinos de la parte de la iglesia de Montserrat, que permanece agregada a la cárcel de mujeres, a pesar del deslinde aprobado y disposiciones dictadas hace ya años. Declaración de utilidad pública de la construcción de un Seminario conciliar en Logroño.»

Telegramas de última hora

UN HOMBRE ASFIXIADO

ALBACETE.—En la estación férrea de La Jineta, en un local destinado a lampistería, se encontró en uno de los cuartos al obrero Blas Baños, de veintinueve años, muerto junto al brasero, que estaba medio encendido.

Se cree que falleció a consecuencia de las emanaciones de ácido carbónico.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

DEL CERCADO AJENO

El bachillerato

En tres años (en veinte meses, rigurosamente hablando) los alumnos han de estudiar ¡quince asignaturas distintas! Como si ello fuese poco, se agregan siete diferentes «trabajos prácticos», que realmente constituyen otras tantas disciplinas: caligrafía, dibujo geométrico, etcétera.

Algunas disciplinas son dobles, lo cual agrava el problema. Tales la Geografía e Historia universal del primer curso, la Geografía e Historia de América y la Física y Química del segundo, la Geografía e Historia de España, la Fisiología e Higiene y los Deberes éticos y rudimentos de Derecho del tercero.

Así el alumno, para la obtención del bachillerato elemental, ha de cursar 21 asignaturas, a las cuales ha de acumular nueve distintas clases de ejercicios prácticos.

No para ahí. El alumno inicia cada año nuevas enseñanzas, sepultando en el olvido las anteriormente recibidas. ¡Y se quiere con ese sistema despertar la vocación del muchacho! Un año después, agravado el atiborramiento con otras cinco disciplinas nuevas (seis en rigor), en el cuarto curso, el alumno se ve en el angustioso trance de decidirse por letras o ciencias.

En esos veinticinco o veintiséis meses el alumno apenas ha tenido tiempo para estudiar; ha empleado la mañana en clases y la tarde en trabajos prácticos, o como ocurre con la lengua nacional, en ejercicios de una enseñanza que

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7), de nueve a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Faculta de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos.

desconoce. Se le ha vertido en el cerebro la enciclopedia España en unos cuantos meses, y luego se le dice: escoge.

Al llegar a este punto crece la angustia de padres y alumnos. Mañana un joven (dentro de poco serán legión) orientado hacia la carrera de Derecho comprende que equivocó la elección; quiere rectificar el rumbo de su vida y se inclina a los estudios médicos; pues ha de volver pies atrás y cursar la sección de Ciencias del bachillerato universitario. Habrá gastado ocho años, los mejores de su vida, en los estudios de segunda enseñanza, y, sin embargo, ni su cultura ni su formación espiritual será remotamente comparable a la de cualquier bachiller europeo. ¿Culpa suya? ¿Del profesorado? No. Fruto e inevitable consecuencia de un plan.

A propósito de la tendencia profesional del bachillerato, se nos viene a las mientes el discurso que pronunció el ilustre profesor Bracke ha pocos años en la Cámara francesa:

«Decís que hay que preparar a los jóvenes para una profesión. ¿Pero la profesión se conoce de antemano? ¿Sabéis qué aplicación dará el alumno a la educación general que reciba? Después de haber impuesto una enseñanza profesional (y cuanto más estrecha o circunscrita más cierta será mi observación), ¿no os veréis obligados a desviarla por otros derroteros? Ha de buscarse, pues, la preparación aplicable a todas las profesiones, aquélla que más desenvuelva la capacidad moral, estética e intelectual, el sentido crítico y el discernimiento.» Y abundando en los mismos razonamientos agregó el diputado Plaisant que «la unidad de enseñanza garantiza la libertad».

Fructuoso AUER

(De «El Liberal».)

Gacetillas de teatros

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

CALDERON.—Esta noche, a las diez y media, reposición de la magnífica comedia «Felipe Derblay», escenificación de la célebre novela de Georges Ohnet «Le manire des forges», gran éxito de la compañía Idrón de Guevara-Rivellas.

Mañana, domingo, tarde y noche, igual programa.

INFANTA ISABEL.—Esta tarde, última representación de la joya quinteriana «La cuestión es pasar el rato», y por la noche, segunda representación del juguete cómico de Arniches «Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena».

ESLAVA.—Esta noche, estreno de «Mimitos», libro de los Sres. Arroyo y Lozano, música del maestro Alonso, que es una refundición de otra obra de los mismos autores. Completa el programa «Las castigadoras» (206 representaciones).

Todas las tardes, el último éxito de Ardaín y Palencia, música de Julio Gómez y Francisco Alonso, «La deseada». Creación de Celia Gámez.

COMICO.—Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, beneficio de Luis de Vargas, autor de «Los lagarteranos», con la centésima representación de tan celebrada comedia. Por la tarde, a las seis y media, representación 323 del inmenso éxito del mismo autor «Charleston».

Mañana, domingo, tres representaciones de «Los lagarteranos»: a las cuatro, seis y diez y media.

Pasado mañana, lunes, tarde y noche, «Los lagarteranos».

ROMEA.—Nuevas creaciones de Mercedes Serós. Esta artista genial, de creaciones siempre portentosas, da a su actuación en este teatro, brillante como todas, la variedad que requiere este género, obteniendo

diariamente, en sus nuevas creaciones, un gran éxito.

Carmen Montaña, la hermosa bailarina; Vicentita Joffre, la bella cancionista, y todas las atracciones de Romena, son lo mejor que se presenta en Madrid. Vea el Ballet Seidor, la atracción coreográfica mejor presentada en el mundo. Todos los días, debuts.

MARAVILLAS.—Gran éxito de Maud de Forest. Ayer, por la tarde, y después del celebradísimo «sketch» «Yo quiero ser guapo», se presentó, como final de fiesta, la «estrella» india Maud de Forest, la que obtuvo un éxito rotundo. Maud de Forest y su «troupe» de negros son los artistas más perfectos en sus creaciones exóticas, y el público gusta de esto extraordinariamente.

«Noche loca», éxito de éxitos, llena todas las noches Maravillas, obteniendo un gran suceso las Pinillos, Rut Bayton, Antoñita Torres y Maud de Forest.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Usted es Ortíz!

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteranos.

CALDERON.—A las seis y media, Cuando empieza la vida. A las diez y media, Felipe Derblay.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La deseada. A las diez y cuarto, Mimitos y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La cuestión es pasar el rato. A las diez y media, Me casó mi madre o las veleidades de Elena.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde y La Yankee. A las diez y media, Las alondras.

LARA.—A las seis y a las diez y media, ¡Mal año de lobos!

PONTALBA.—A las seis, La princesa Bebé. A las diez, Santa Juana.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, Las aviadoras.

ALKAZAR.—A las seis y media, Doña Tufitos. A las diez y media, Los cuatro Robinsones.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La cabalgata de los Reyes. A las diez y media, La hija de la Dolores.

LATINA.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, La del soto del Parral.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El conde de Montecristo. A las diez y cuarto, La muñeca trágica.

PAVON.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los bullangueros.

MARTIN.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La milonga del paraguas e ¡Y decías que me amabas!

ELDORADO.—A las seis y media, Adán II, Apaga y vámonos y Las pulgas de Benito. A las diez y media, El día de Reyes y La suerte de Regulez.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Estrellita Usada, Mercedes Sicilia, Lydia Dacy, Guillén, Ballet Thais, Carmen Montaña, Vicentita Joffre, Paul Robertson and Bárbara Sae y Mercedes Serós.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Yo quiero ser guapo. Una noche de las mil (estreno) y fin de fiesta por Maud de Forest. A las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Debut sensacional de Labero, el famoso artista que hipnotiza leones, serpientes, cocodrilo, conejos, aves de rapina, etc., Linga-Singh, el mago de Oriente, los saltadores árabes y la grandiosa compañía de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, Primer partido (a remonte), Adúriz y Ugarte contra Ochotorena y Echániz (J.) Segundo (a pala), Zarraga y Pérez contra Zubeldia y Amorabieta I.

FRONTON MODERNO.—A las cuatro y media, primer partido, Mendi y Aureli contra Aurelia y Tomasa; segundo, Isabel y Sara contra Luz y Quinita. A las diez, primer partido, Luz y Elisa contra Rosita y Antoñita; segundo, Aurelia y Concha contra Mendi y Aureli.

Grandes Almacenes Félix Gómez

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101 APARTADO DECORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda u extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, arneses de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viajes, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unif rme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O.

LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla y A. Igozua ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE
—ANONIMA—
LA CHALÉASSIÈRE, SAINT ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borné pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas tubulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 4, para Gijón, y de Coruña el 6.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 20, para Gijón, y de Coruña el 28.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre para Málaga, y de Cádiz el 14, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el día 16 de noviembre, y de Cádiz el 20, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre para Valencia y Málaga y de Cádiz el 25.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 12 de noviembre, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA. 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izd.

Precios:

Pesetas.

Tintes, desde. 20,00

Masaje y vaporización. 5,00

Ondulación Marcel. 2,50

Corte de pelo «garçons». 1,50

Lavado de cabeza. 2,00

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

— Anunciese en el «Diario de la Marina» —

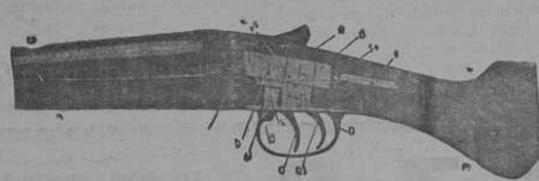
VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés; «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés; «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés; «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado
Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UN A PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
PINTO (provincia de MADRID)



“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CA



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID